ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Prov 700/795
Fº 543

OF. : **Nº 700/0506/2019**
REF. : E-mail Departamento. de Aseo
MAT. : Barreras de Contención en mal estado

Cerrillos, agosto 21 de 2019.

DE : *SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA*
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : *SR. RODRIGO ARRIOLA POBLETE*
JEFE DEPARTAMENTO DE ASEO

Por medio del presente junto con saludar, y en respuesta a lo señalado en vuestro E- mail, de fecha 16/08/2019, mediante el cual informa que en la intersección de Av. Salvador Allende con Av. Cerrillos se encuentran Barreras de Contención sueltas en mal estado, solicitando su reparación y/o reposición, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a la visita a terreno efectuada por parte del Departamento de Ingeniería de la Dirección de Tránsito, su pudo constatar que efectivamente existían barreras en mal estado en el lugar que se menciona, por lo cual se determinó la reposición de 08 metros de barreras de contención con 2 postes Z, en dicha intersección.

Por otra parte también se detectaron algunas vallas peatonales en mal estado, ante lo cual se determinó la reposición e instalación de 8 metros de vallas peatonales en la intersección de Av. Salvador Allende con Av. Cerrillos.
Cabe señalar dichos requerimientos se podrán efectuar en el momento que se cuente con los recursos correspondientes y servicios de instalación de implementos viales dentro de la comuna. (Se adjuntan fotografías)

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTORA(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/RSM/*cht

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
C.c.:
Depto. de Ingeniería
Archivo Dirección de Tránsito